



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0200 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 20 MAYO 2016



Vista la Resolución Jefatural N° 112-2016/SIS de fecha 29.ABR.2016 mediante el cual el Pliego Seguro Integral de Salud aprueba la transferencia financiera por los servicios que brindan los establecimientos de salud a los asegurados del Seguro Integral de Salud, recursos que deben ser incorporados en el Presupuesto Institucional 2016 del Gobierno Regional Ica con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 37.1 del artículo 37° de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se autoriza al Seguro Integral de Salud (SIS) a efectuar transferencias financieras, para el financiamiento del costo de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del SIS;

Que, el artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 112-2016/SIS de fecha 29.ABR.2016 aprueba la transferencia de recursos a las unidades ejecutoras de salud, correspondiente al mes de abril 2016, asignándosele al Gobierno Regional de Ica el importe de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES (S/.2,338,490.00)** según el anexos 01 y 02;

Que, el artículo 42°, numeral 42.1, literal a) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

De conformidad con lo establecido en el artículo 42°, numeral 42.1, literal a) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES (S/.2,338,490.00)**; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

FTE. FTO. : 4 Donaciones y Transferencias



RUBRO	: 13 Donaciones y Transferencias	
1	: Ingresos Presupuestarios	2,338,490.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	2,338,490.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	2,338,490.00
1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	2,338,490.00
1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	2,338,490.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	2,338,490.00
	TOTAL INGRESOS S/.	2,338,490.00
		=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES		1,834,610.00
2.3 Bienes y Servicios		1,828,750.00
2.5 Otros Gastos		5,860.00
6 GASTOS DE CAPITAL		503,880.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		503,880.00
	TOTAL EGRESOS S/.	2,338,490.00
		=====

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000438 Apoyo a la Comunidad
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

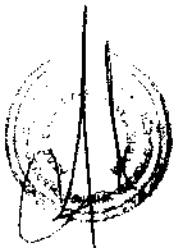
5 GASTOS CORRIENTES		5,452.00
2.3 Bienes y Servicios		5,452.00

TOTAL S/. **5,452.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **5,452.00**

UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa – Nazca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0200 -2016-GORE-ICA/GR

ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 5,159.00
2.3 Bienes y Servicios 1,566.00
2.5 Otros Gastos 3,593.00

TOTAL S/. 5,159.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 5,159.00

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3033254 Niños Con Vacuna Completa
ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de Vacunas Completas
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 20,000.00
2.3 Bienes y Servicios 20,000.00

TOTAL S/. 20,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3033294 Atención de la Gestante con Complicaciones
ACTIVIDAD : 5000044 Brindar Atención a la Gestante con Complicaciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 581,004.00
2.3 Bienes y Servicios 581,004.00

TOTAL S/. 581,004.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3033297 Atención del Parto Complicado Quirúrgico
ACTIVIDAD : 5000047 Brindar Atención del Parto Complicado Quirúrgico
FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 880,950.00
2.3 Bienes y Servicios 880,950.00

TOTAL S/. 880,950.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 3000614 Personas con Diagnostico de Tuberculosis
ACTIVIDAD : 5004438 Diagnostico de Casos de Tuberculosis



FUENTE FINANCIAMIENTO

Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

82,849.00

82,849.00

TOTAL S/.

82,849.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL

03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO

3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

5001562 Atención en Consultas Externas

FUENTE FINANCIAMIENTO

Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

228,355.00

228,355.00

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

503,880.00

503,880.00

TOTAL S/.

732,235.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

2,297,038.00

=====

UNIDAD EJECUTORA

404 Hospital San Juan de Dios de Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL

03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto

PRODUCTO / PROYECTO

3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

5001675 Control de Personas Sanas

FUENTE FINANCIAMIENTO

Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

7,224.00

2.5 Otros Gastos

5,218.00

2,006.00

TOTAL S/.

7,224.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

7,224.00

=====

UNIDAD EJECUTORA

405 Hospital de Apoyo Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL

01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO

3000686 Atención de la Emergencia o Urgencia

ACTIVIDAD

5005142 Atención de la Emergencia o Urgencia con Prioridad

FUENTE FINANCIAMIENTO

Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

374.00

374.00

TOTAL S/.

374.00

=====





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0200 -2016-GORE-ICA/GR



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 9,638.00
 2.3 Bienes y Servicios 9,638.00

TOTAL S/. 9,638.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 10,012.00

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 11,060.00
 2.3 Bienes y Servicios 11,060.00

TOTAL S/. 11,060.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 11,060.00

UNIDAD EJECUTORA : 407 Hospital de Apoyo de Palpa

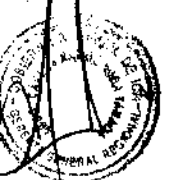
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales No Resultan en Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 2,545.00
 2.3 Bienes y Servicios 2,284.00
 2.5 Otros Gastos 261.00

TOTAL S/. 2,545.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 2,545.00

TOTAL PLIEGO S/. 2,338,490.00



Artículo 2°.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitara a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 23 de Mayo 2016
Oficio N° 0515-2016-GORE- ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.
N° 0200-2016 de fecha 20-05-2016
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

ST. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)